

Ayuntamiento
ESPARTINAS**ANUNCIO AL BOP**

CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Espartinas, HAGO SABER:

Que en Junta de Gobierno Local de fecha 28/11/25, en relación con el PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA IMPLANTACIÓN DE USOCOMERCIAL EN EDIFICACIÓN EXISTENTE, POLÍGONO 8, PARCELA 74. ESPARTINAS(SEVILLA), vistos los informes técnico y jurídico se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

"PRIMERO. Admitir a trámite la solicitud presentada por D. Santiago Salado Palomares de solicitud de autorización para la IMPLANTACIÓN DE USO COMERCIAL EN EDIFICACIÓN EXISTENTE, POLÍGONO 8, PARCELA 74. ESPARTINAS.

SEGUNDO. Someter la solicitud, junto con la documentación que la acompañe, a información pública por un periodo no inferior a un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Sevilla con llamamiento a los titulares de los terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados.

TERCERO. Solicitar informe a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

CUARTO. Notificar el acuerdo que se adopte a los interesados."

Se convoca un trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, por plazo de **UN MES** a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://transparencia.espartinas.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Convenios-urbanisticos-del-Ayuntamiento-y-de-las-actuaciones-urbanisticas-en-ejecucion-00039/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Alcaldesa
Cristina Los Arcos Llaneza

CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 04/12/2025
HASH: 904d860130dc2731e9dbdfe121317e3

Cód. Validación: 3RYVNZ5M.PRES.INT.D5A5SYX5
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

